

ESC. ANA PAULA PEREZ SANTANA - 09568/6

CONTRATO DE OBRA

En Montevideo, el día doce de diciembre de 2005, entre **POR UNA PARTE:** la **CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante "el Contratante"), representada en este acto por Alvaro García titular de la C.I. 1.540.244-1 y Osvaldo Machado, titular de la C.I. No. 968.161-7, constituyendo domicilio en Rincón 528; y **POR OTRA PARTE:** Las sociedades **SACEEM**, representada por Martín Carriquiry titular de la cédula de identidad n° 1.074.107-0 y Carlos Duarte titular de la cédula de identidad n° 1.091.410-2, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1468; y **SOLETANCHE BACHY ARGENTINA S.A.**, representada por Daniel Lacheta, constituyendo domicilio en Esmeralda 770 piso 11, Oficina A, Buenos Aires, República Argentina, ambas en su carácter de integrantes del **CONSORCIO ANHSA- PUENTES** (en adelante "el Contratista"), con domicilio legal en Treinta y Tres 1468 de esta ciudad, convienen en celebrar el presente contrato.-----

PRIMERO – ANTECEDENTES - I) Por Resolución N° 379/3148, Carpeta N° 991046 de 14 de junio de 2000 (fs. 5293), modificada por Resolución N° 37/3272 de 29 de enero de 2003, la Administración Nacional de Puertos ("ANP") adjudicó la Licitación Pública Internacional N° 1782 para la "**Prolongación de Muelle en Puerto de Fray Bentos**", al **CONSORCIO ANHSA - PUENTES**, (fs.5293-5309). La adjudicación fue supeditada a la aprobación del Tribunal de Cuentas de la República y a la no-objeción del BIRF, en su calidad de titular del préstamo BIRF N° 4204-UR con el que se financia la obra. El 27 de junio de 2000 el BIRF expresó su no-objeción a la adjudicación de 14 de junio de 2000 (fs. 5297).-----

II) El 1° de abril de 2005 la ANP cedió a la Corporación Vial del Uruguay S.A. todos los derechos y obligaciones que le corresponden por la licitación y adjudicación de las obras referidas.-----

III) El 7 de octubre de 2005, las empresas Puentes y Construcciones S.A y Anhsa Ingenieros S.A cedieron a las empresas SACEEM y SOLETANCHE BACHY ARGENTINA S.A, a título gratuito, todos los derechos y obligaciones emergentes de la Licitación Pública Internacional N° 1782, para la ejecución de la obra mencionada, cesión que ha sido aprobada por la CVU. Dicha cesión, a su vez, recibió la no objeción del MTOP.-----

SEGUNDA - OBJETO La empresa Contratista se obliga a ejecutar los trabajos designados: "**Prolongación de Muelle en Puerto de Fray Bentos**", de acuerdo con el presente Contrato, las leyes, decretos y reglamentos vigentes al aprobarse la propuesta; el Pliego de la licitación; las enmiendas, aclaraciones y comunicados efectuados por la ANP relativos a los trabajos durante el plazo del llamado a licitación; la propuesta variante presentada por el Contratista; cuyo proyecto ejecutivo deberá ser aprobado por la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP y las órdenes de servicio que sean impartidas al Contratista para la ejecución de estos trabajos.-----

TERCERA - PRECIO El precio de la obra objeto de este contrato es de **\$ 60.509.724** (pesos uruguayos sesenta millones quinientos nueve mil setecientos veinticuatro) a los precios básicos vigentes al momento de la licitación, sin impuestos, incluyendo cargas sociales e impuestos. Este precio resulta de la cesión indicada en la cláusula PRIMERA y de la aplicación de los metrajes presentados por el Contratista de acuerdo al proyecto ejecutivo a aprobación de la Dirección Nacional de Hidrografía.-----

CUARTO - VARIACIONES DE PRECIO Si se producen mayores costos, se liquidarán de acuerdo a las fórmulas paramétricas estipuladas en el Pliego que rige esta contratación.-----

QUINTA - PLAZO El plazo para la ejecución de los trabajos será de 11 (once) meses contados a partir de la fecha de iniciación del replanteo, instrumentado de acuerdo a lo establecido en el Pliego que rige esta contratación.-----

SEXTA - FORMA, MONEDA Y LUGAR DE PAGO El pago del precio se realizará mediante certificados mensuales y de acuerdo con la obra realizada a los 28 días calendario subsiguientes al vencimiento del mes en que se hubieran causado las obras y en un todo de acuerdo con lo establecido en el Pliego que rige esta contratación y en la oferta del Contratista. Los mismos se realizarán en la sede del Contratante en moneda nacional. -----

SÉPTIMA - EQUIPAMIENTO La empresa Contratista queda comprometida a disponer en tiempo el equipo incluido en su oferta, que el Contratista considere imprescindible para el buen cumplimiento de este contrato. Todo retiro, modificación o sustitución de equipos requerirá el consentimiento previo del Director de Obra.-----

OCTAVA - MULTAS Y RECARGOS POR MORA - Se estará a lo dispuesto en el Pliego que rige la presente contratación.-----

NOVENA - SEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO El contratista presenta la documentación que acredita el cumplimiento de la Ley N° 16074 de fecha 10 de octubre de 1989 (Obligatoriedad del seguro sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales).-----

DÉCIMA - PLAN DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y PREVENTIVO DE FLUJO DE FONDOS De acuerdo a lo previsto en el Pliego que rige esta contratación se ha procedido a la adecuación del Plan de desarrollo de los trabajos y el correspondiente Preventivo del flujo de fondos presentado por la empresa Contratista en su oferta. Esta adecuación será la que surja de la aprobación del proyecto ejecutivo que realizará la Dirección Nacional de Hidrografía.-----

DÉCIMOPRIMERA - LEYES SOCIALES Los montos por concepto de leyes sociales que se originen serán de cargo del Contratista.-----

DÉCIMO-SEGUNDA - GARANTIA La empresa Contratista debe constituir garantía de cumplimiento del contrato, equivalente al 5% del valor básico más paramétrico de la obra al momento de la aprobación por parte de la Dirección Nacional de Hidrografía del proyecto ejecutivo de la obra, por alguno de los medios previstos en el pliego de la licitación y a satisfacción de la CVU S.A. Dicha garantía será constituida en dólares americanos, utilizándose para la conversión el tipo de cambio del Boletín de Precios de la DNV, usado como base del cálculo paramétrico indicado.-----

DÉCIMO-TERCERA - La empresa Contratista queda obligada a dar cumplimiento a todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia laboral; deberá incluir en sus relaciones convencionales con los respectivos subcontratistas, la obligación de éstos de cumplir con todas las disposiciones vigentes del derecho laboral.-----

DÉCIMO-CUARTA - RETENCION DE LOS IMPORTES EN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Sobre los importes a liquidarse mensualmente de obras realizadas (incluido por el ajuste por mayores costos), se efectuará una retención del 0% (cero por ciento) por concepto de refuerzo de garantía.-----

DECIMO-QUINTA - MORA Se caerá en mora de pleno derecho por el sólo vencimiento de los plazos pactados o por la omisión o realización de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de especie alguna.-----

DÉCIMO-SEXTA - DOMICILIOS ESPECIALES Las partes constituyen domicilios especiales para todos los efectos de este contrato en los establecidos como respectivamente suyos en el encabezamiento.-----

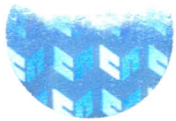
DÉCIMO-SÉPTIMA - La empresa Contratista acepta la competencia de los tribunales de la República Oriental del Uruguay a todos los efectos que pudiera dar lugar la ejecución de este contrato.-----

DÉCIMO-OCTAVA - Este contrato se firma ad-referéndum de la no-objección del MTOP.-----

Se solicita al escribano actuante la certificación de firmas. Para constancia y en prueba de conformidad las partes otorgan y firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-----

Signe of ci N° 0 10424

PAULA PÉREZ SANTANA
ESCRIBANA



ESC. ANA PAULA PEREZ SANTANA - 09568/6

OBRA AMPLIACION MUELLE FRAY BENTOS

FECHA: febrero-00

EMPRESA CONSTRUCTORA: CONSORCIO ANHSA PUENTES

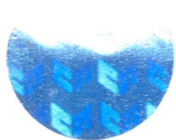
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRAJE	PRECIO UNITARIC	PRECIO TOTAL	% MONEDA EXTRANJERA
1,1	Movilizacion e instalacion obrador	gl	1,00	2.690.555,00	2.690.555	85%
1,2	Instalacion electrica	gl	1,00	1.473.318,00	1.473.318	85%
1,3	Acondicionamiento luminico	gl	1,00	2.209.780,00	2.209.780	85%
1,4	Abastecimiento de agua potable	gl	1,00	1.064.067,00	1.064.067	85%
1,5	Instalacion defens contra incendio	gl	1,00	1.596.101,00	1.596.101	85%
1,6	Ampliacion y remodelacion de vias ferreas y de gruas					
1.6.1	En muelle de cabotaje y ultramar	gl	1,00	675.958,00	675.958	85%
1.6.2	En prolongacion de muelle de ultramar	gl	1,00	2.959.779,00	2.959.779	85%
1.6.3	Acondicionamiento de acceso ferr. Al muelle	gl	1,00	1.074.013,00	1.074.013	85%
1,7	Recuperacion ambiental	gl	1,00	1.076.222,00	1.076.222	
1,8	Seguro de obra	gl	1,00	953.659,00	953.659	
2,1	Excavacion	m3	5.000,00	85,00	425.000	82%
2,2	Hormigon prolongacion muelle					
2.2.1.1	Hor.fck 200 para pilotes alt."1"	m3	1.403,04	2.259,00	3.169.471	11%
2.2.2	Hor.prefabr.fck 400 para super estructura	m3	359,59	2.603,00	936.025	11%
2.2.3	Hor.fck 400 en sitio para superestructura	m3	1.080,66	1.942,00	2.098.645	11%
2,3	Hormigon dolfin					
2.3.1.1	Hor.fck 200 para pilotes alt."1"	m3	353,49	2.185,00	772.378	11%
2.3.2	Hor.fck 400 en sitio pcabezal superior	m3	249,08	2.606,00	649.105	11%
2,5	Hormigon de refuerzo esquina alternativa B					
2.5.1.1	Hor.fck 200 para pilotes alt."1"	m3	353,07	2.125,00	750.266	11%
2.5.2	Hor.fck 400 en sitio p.losa superior	m3				11%
2,6	Hormigon refuerzo vigas y anclaje de bitas 200 t en muelle existente					
2.6.1	Hor.fck 400 p.vigas y macizo de bitas	m3				11%
2,7	Hormigon refuerzo nuevas defensas en muelle existente					
2.7.1	Hor.fck 400 hecho en sitio	m3	128,00	2.881,00	368.768	11%
2,8	Hormigon pasarela metalica					
2.8.1	Hor.fck 270 para losetas prefabricadas	m3	6,40	2.380,00	15.232	11%
2,9	Acero para hormigon armado					
2.9.1.1.2	Acero CA-50A pilotes alt."1"ref.esq.alt."B"	kg	473.463	22,00	10.416.193	78%
2.9.2	Acero CA_50 suterestr.prolong.muelle	kg	460.780	24,50	11.289.105	78%
2.9.3	Acero CA-25 superestr.prolong.muelle	kg				78%
2.9.4	Acero CA-50A cabezal dolfin	kg	21.118	24,00	506.825	78%
2.9.5.2	Acero CA-50A losa sup. alt.ref.esq.alt."B"	kg				78%
2.9.6	Acero CA-50A vigas y anclaje bitas 100 t en muelle existente	kg				78%
2.9.7	Acero CA-50A ref.estruct.nuevas defensa en muelle existente	kg	7.828	20,00	156.560	78%
2.9.8	Acero CA-50A para losetas pasarela metalica	kg	876	20,00	17.520	78%
2,10	Camisas de acero para pilotes alter.1					
2.10.1	Camisas pilotes prolongacion muelle	m	1.481,40	1.927,00	2.854.658	58%
2.10.2	Camisas pilotes dolfin	m	195,30	4.181,00	816.549	58%
2.10.3	Camisas pilotes refuerzo esquina alt "B"	m	195,30	4.183,00	816.940	58%
2,11	Pavimento sobre muelle					
2.11.1	Suelo cemento	m2				
2.11.2	Lecho de arena	m2				
2.11.3	Hormmigon 18 cm	m2	2.550,00	224,00	571.200	
2,12	Estructuras metalicas					
2.12.1	Acero estruct.tipo st 37 de pasarela metalica	kg	20.298,00	28,00	568.344	54%
2.12.2	Tubo galvanizado s/d para baranda pasarela	kg	982,00	32,00	31.424	54%
2,13	Varios					
2.13.1	Bitas de amarre para 100 t	u	7,00	18.370,00	128.590	70%
2.13.2	Bitas de amarre para 75 t.	u	4,00	16.017,00	64.068	70%
2.13.3	Apoyos de neopreno s/d para pasarela	u	4,00	9.831,00	39.324	70%
2.13.4	Defensas tipo SUC 1150 H-R1 o similar	u	6,00	48.160,00	288.960	70%
2.13.5	Defensas tipo SUC 800 H-R0 o simila	u	8,00	35.830,00	286.640	70%

TOTAL PESOS BASICOS	53.811.241
---------------------	------------

Los precios incluyen las leyes sociales y no incluyen imprevistos ni impuestos

IMPREVISTOS PESOS BASICOS	6.698.482
---------------------------	-----------

TOTAL OBRA C/IMPREVISTOS \$ BASICOS	60.509.724
-------------------------------------	------------



ESC. ANA PAULA PEREZ SANTANA - 09568/6

OBRA AMPLIACION MUELLE FRAY BENTOS

FECHA: febrero-00

EMPRESA CONSTRUCTORA: CONSORCIO ANHSA PUENTES

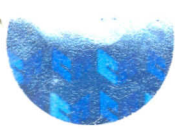
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRAJE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% MONEDA EXTRANJERA
1,1	Movilizacion e instalacion obrador	gl	1,00	2.690.555,00	2.690.555	85%
1,2	Instalacion electrica	gl	1,00	1.473.318,00	1.473.318	85%
1,3	Acondicionamiento luminico	gl	1,00	2.209.780,00	2.209.780	85%
1,4	Abastecimiento de agua potable	gl	1,00	1.064.067,00	1.064.067	85%
1,5	Instalacion defensas contra incendio	gl	1,00	1.596.101,00	1.596.101	85%
1,6	Ampliacion y remodelacion de vias ferreas y de gruas					
1.6.1	En muelle de cabotaje y ultramar	gl	1,00	675.958,00	675.958	85%
1.6.2	En prolongacion de muelle de ultramar	gl	1,00	2.959.779,00	2.959.779	85%
1.6.3	Acondicionamiento de acceso ferr. Al muelle	gl	1,00	1.074.013,00	1.074.013	85%
1,7	Recuperacion ambiental	gl	1,00	1.076.222,00	1.076.222	
1,8	Seguro de obra	gl	1,00	953.659,00	953.659	
2,1	Excavacion	m3	5.000,00	85,00	425.000	82%
2,2	Hormigon prolongacion muelle					
2.2.1.1	Hor.fck 200 para pilotes alt."1"	m3	1.403,04	2.259,00	3.169.471	11%
2.2.2	Hor.prefabr.fck 400 para super estructura	m3	359,59	2.603,00	936.025	11%
2.2.3	Hor.fck 400 en sitio para superestructura	m3	1.080,66	1.942,00	2.098.645	11%
2,3	Hormigon dolfin					
2.3.1.1	Hor.fck 200 para pilotes alt."1"	m3	353,49	2.185,00	772.378	11%
2.3.2	Hor.fck 400 en sitio p.cabezal superior	m3	249,08	2.606,00	649.105	11%
2,5	Hormigon de refuerzo esquina alternativa B					
2.5.1.1	Hor.fck 200 para pilotes alt."1"	m3	353,07	2.125,00	750.266	11%
2.5.2	Hor.fck 400 en sitio p.losa superior	m3				11%
2,6	Hormigon refuerzo vigas y anclaje de bitas 200 t en muelle existente					
2.6.1	Hor.fck 400 p.vigas y macizo de bitas	m3				11%
2,7	Hormigon refuerzo nuevas defensas en muelle existente					
2.7.1	Hor.fck 400 hecho en sitio	m3	128,00	2.881,00	368.768	11%
2,8	Hormigon pasarela metalica					
2.8.1	Hor.fck 270 para losetas prefabricadas	m3	6,40	2.380,00	15.232	11%
2,9	Acero para hormigon armado					
2.9.1.1.2	Acero CA-50A pilotes alt."1" ref.esq.alt."B"	kg	473.463	22,00	10.416.193	78%
2.9.2	Acero CA_50 suterestr.prolong.muelle	kg	460.780	24,50	11.289.105	78%
2.9.3	Acero CA-25 superestr.prolong.muelle	kg				78%
2.9.4	Acero CA-50A cabezal dolfin	kg	21.118	24,00	506.825	78%
2.9.5.2	Acero CA-50A losa sup. alt.ref.esq.alt."B"	kg				78%
2.9.6	Acero CA-50A vigas y anclaje bitas 100 t en muelle existente	kg				78%
2.9.7	Acero CA-50A ref.estruct.nuevas defensas en muelle existente	kg	7.828	20,00	156.560	78%
2.9.8	Acero CA-50A para losetas pasarela metalica	kg	876	20,00	17.520	78%
2,10	Camisas de acero para pilotes alter.1					
2.10.1	Camisas pilotes prolongacion muelle	m	1.481,40	1.927,00	2.854.658	58%
2.10.2	Camisas pilotes dolfin	m	195,30	4.181,00	816.549	58%
2.10.3	Camisas pilotes refuerzo esquina alt "B"	m	195,30	4.183,00	816.940	58%
2,11	Pavimento sobre muelle					
2.11.1	Suelo cemento	m2				
2.11.2	Lecho de arena	m2				
2.11.3	Hormmigon 18 cm	m2	2.550,00	224,00	571.200	
2,12	Estructuras metalicas					
2.12.1	Acero estruct.tipo st 37 de pasarela metalica	kg	20.298,00	28,00	568.344	54%
2.12.2	Tubo galvanizado s/d para baranda pasarela	kg	982,00	32,00	31.424	54%
2,13	Varios					
2.13.1	Bitas de amarre para 100 t	u	7,00	18.370,00	128.590	70%
2.13.2	Bitas de amarre para 75 t.	u	4,00	16.017,00	64.068	70%
2.13.3	Apoyos de neopreno s/d para pasarela	u	4,00	9.831,00	39.324	70%
2.13.4	Defensas tipo SUC 1150 H-R1 o similar	u	6,00	48.160,00	288.960	70%
2.13.5	Defensas tipo SUC 800 H-R0 o simila	u	8,00	35.830,00	286.640	70%

TOTAL PESOS BASICOS	53.811.241
---------------------	------------

Los precios incluyen las leyes sociales y no incluyen imprevistos ni impuestos

IMPREVISTOS PESOS BASICOS	6.698.482
---------------------------	-----------

TOTAL OBRA C/IMPREVISTOS \$ BASICOS	60.509.724
-------------------------------------	------------



EMPRESA CONSTRUCTORA CONSORCIO ANHSA PUENTES
CRONOGRAMA DE OBRA

ESC. ANA PAULA PEREZ SANTANA - 09568/6

ITEM	DESCRIPCION	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11
1,1	Movilizacion e instalacion obrador	50%			50%							
1,2	Instalacion electrica					10%	10%	10%	20%	20%	25%	5%
1,3	Acondicionamiento luminico					10%	10%	10%	20%	20%	25%	5%
1,4	Abastecimiento de agua potable				10%	10%	10%	10%	20%	20%	15%	5%
1,5	Instalacion defens contra incendio				10%	10%	10%	10%	20%	20%	15%	5%
1,6	Ampliacion y remodelacion de vias ferreas y de gruas											
1.6.1	En muelle de cabotaje y ultramar									45%	45%	10%
1.6.2	En prolongacion de muelle de ultramar									45%	45%	10%
1.6.3	Acondicionamiento de acceso ferr. Al muelle									45%	45%	10%
1,7	Recuperacion ambiental	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
1,8	Seguro de obra	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
2,1	Excavacion											100%
2,2	Hormigon prolongacion muelle											
2.2.1.1	Hor.fck 200 para pilotes alt."1"			15%	21%	21%	22%	21%				
2.2.2	Hor.prefabr.fck 400 para super estructura		15%	25%	25%	25%	5%	5%				
2.2.3	Hor.fck 400 en sitio para superestructura				10%	15%	25%	25%	25%			
2,3	Hormigon dolfin											
2.3.1.1	Hor.fck 200 para pilotes alt."1"							100%				
2.3.2	Hor.fck 400 en sitio p.cabezal superior					50%				50%		
2,5	Hormigon de refuerzo esquina alternativa B											
2.5.1.1	Hor.fck 200 para pilotes alt."1"		20%	80%								
2.5.2	Hor.fck 400 en sitio p.losa superior											
2,6	Hormigon refuerzo vigas y anclaje de bitas 200 t en muelle existente											
2.6.1	Hor.fck 400 p.vigas y macizo de bitas											
2,7	Hormigon refuerzo nuevas defensas en muelle existente											
2.7.1	Hor.fck 400 hecho en sitio				100%							
2,8	Hormigon pasarela metalica											
2.8.1	Hor.fck 270 para losetas prefabricadas						50%				50%	
2,9	Acero para hormigon armado											
2.9.1.1.2	Acero CA-50A pilotes alt."1"ref.esq.alt."B"		2%	18%	20%	20%	20%	20%				
2.9.2	Acero CA_50 suterestr.prolong.muelle		4%	6%	14%	17%	20%	20%	19%			
2.9.3	Acero CA-25 superestr.prolong.muelle											
2.9.4	Acero CA-50A cabezal dolfin			20%	30%						50%	
2.9.5.2	Acero CA-50A losa sup. alt.ref.esq.alt."B"											
2.9.6	Acero CA-50A vigas y anclaje bitas 100 t en muelle existente											
2.9.7	Acero CA-50A ref.estruct.nuevas defensa en muelle existente				100%							
2.9.8	Acero CA-50A para losetas pasarela metalica						100%					
2,10	Camisas de acero para pilotes alter.1											
2.10.1	Camisas pilotes prolongacion muelle				23%	23%	23%	23%	8%			
2.10.2	Camisas pilotes dolfin								100%			
2.10.3	Camisas pilotes refuerzo esquina alt."B"		20%	80%								
2,11	Pavimento sobre muelle											
2.11.1	Suelo cemento											
2.11.2	Lecho de arena											
2.11.3	Hormigon 18 cm										100%	
2,12	Estructuras metalicas											
2.12.1	Acero estruct.tipo st 37 de pasarela metalica									100%		
2.12.2	Tubo galvanizado s/d para baranda pasarela									100%		
2,13	Varios											
2.13.1	Bitas de amarre para 100 t							25%	25%	25%	25%	
2.13.2	Bitas de amarre para 75 t							25%	25%	25%	25%	
2.13.3	Apoyos de neopreno s/d para pasarela							100%				
2.13.4	Defensas tipo SUC 1150 H-R1 o similar								25%	25%	50%	50%
2.13.5	Defensas tipo SUC 800 H-R0 o similar									25%	25%	
ACOPIOS Y DESACOPIOS												
	Instalacion electrica				100%	-10%	-10%	-10%	-20%	-20%	-25%	-5%
	Acondicionamiento luminico				100%	-10%	-10%	-10%	-20%	-20%	-25%	-5%
	Abastecimiento de agua potable			100%	-10%	-10%	-10%	-10%	-20%	-20%	-15%	-5%
	Instalacion defens contra incendio			100%	-10%	-10%	-10%	-10%	-20%	-20%	-15%	-5%
	En muelle de cabotaje y ultramar								100%	-45%	-45%	-10%
	En prolongacion de muelle de ultramar								100%	-45%	-45%	-10%
	Acondicionamiento de acceso ferr. Al muelle								100%	-45%	-45%	-10%
	Acero CA-50A pilotes alt."1"ref.esq.alt."B"	30%	38%	12%	-20%	-20%	-20%	-20%				
	Acero CA_50 suterestr.prolong.muelle	30%	36%	24%	-14%	-17%	-20%	-20%	-19%			
	Acero CA-50A cabezal dolfin	100%		-20%	-30%					-50%		
	Acero CA-50A para losetas pasarela metalica		100%			-100%						
	Camisas pilotes prolongacion muelle	30%	40%	7%	-23%	-23%	-23%	-8%				
	Camisas pilotes dolfin	30%	40%	30%				-100%				
	Camisas pilotes refuerzo esquina alt."B"	100%	-20%	-80%								
	Acero estruct.tipo st 37 de pasarela metalica						100%		-100%			
	Tubo galvanizado s/d para baranda pasarela						100%		-100%			
	Bitas de amarre para 100 t				100%			-25%	-25%	-25%	-25%	
	Bitas de amarre para 75 t				100%			-25%	-25%	-25%	-25%	
	Defensas tipo SUC 1150 H-R1 o similar				100%				-50%	-50%	-50%	
	Defensas tipo SUC 800 H-R0 o similar				100%			-25%	-25%	-25%	-25%	